

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 20 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Vera, de bases que han de regir la provisión de dos plazas de Agente de Policía Local como funcionario de carrera del Ayuntamiento. (PP. 2455/2019).

Don José Carmelo Jorge Blanco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vera (Almería), hace saber que:

De conformidad con la Oferta de Empleo Público aprobada para 2019, referente a la tasa de reposición adicional por jubilación anticipada de dos agentes de policía local, por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de mayo de 2019 (BOP de Almería núm. 132, de 12.7); por resolución dictada por esta Alcaldía-Presidencia núm. 2051/2019, de fecha 17 de septiembre, se ha prestado aprobación a las bases que han de regir la provisión de dos plazas de Agente de Policía Local, como funcionario de carrera, vacantes en la plantilla del personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Vera (Almería), por turno libre; convocándose el correspondiente proceso de selección pública.

Las mismas han sido objeto de publicación íntegra en el BOP de Almería núm. 181, de 20 de septiembre de 2019.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, en los términos de las bases aprobadas.

Vera, 20 de septiembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, José Carmelo Jorge Blanco.